

Expediente: **2301/08**
Carátula: **GONZALEZ SERGIO ALBERTO C/ TRANSNOA S.A. Y MANTELEC S.A. S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **30/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27303094461 - *TRASNOA S.A. -DEMANDADO*
20164586953 - *MANTELEC S.R.L., -DEMANDADO*
20127341479 - *GONZALEZ, SERGIO ALBERTO-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2301/08



H105025185260

REF: GONZALEZ SERGIO ALBERTO c/ TRANSNOA S.A. Y MANTELEC S.A. S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA - EXPTE 2301/08

Informo a SS que conforme constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), las partes intervinientes en la presente causa no denunciaron domicilio digital. Por ello, se procede a la extracción del número de casillero digital de los letrados Raul Ernesto Moreno, María Cecilia Salinas y Domingo Raúl Gonzalez de la base de datos del sistema informático y a su carga en el SAE. Es todo cuanto puedo informar. Secretaria actuarial, julio de 2024.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En consecuencia, notifíquese a las partes en su domicilio real a fin de que los letrados intervinientes rectifiquen o ratifiquen el domicilio digital en el cual se efectúa la presente providencia. PMM2301/08

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.